

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



MIP100819660
Registro Federal de Contribuyentes

MANIOBRAS INTEGRADAS DEL
PUERTO
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14100620250
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
MANZANILLO , COLIMA A 21 DE OCTUBRE DE 2019



MIP100819660

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MIP100819660
Denominación/Razón Social:	MANIOBRAS INTEGRADAS DEL PUERTO
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	MANIOBRAS INTEGRADAS DEL PUERTO
Fecha inicio de operaciones:	19 DE AGOSTO DE 2010
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	20 DE AGOSTO DE 2010

Datos de Ubicación:

Código Postal: 28219	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: SR GUILLERMO WOODWARD ROJAS	Número Exterior: 20
Número Interior:	Nombre de la Colonia: FONDEPORT
Nombre de la Localidad: MANZANILLO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MANZANILLO
Nombre de la Entidad Federativa: COLIMA	Entre Calle: PONIENTE UNO
Y Calle: DORADO	Correo Electrónico: bcardenas@mipterminal.com

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Tel. Fijo Lada: 314

Número: 3312870

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de carga y descarga para el transporte por agua	100	19/08/2010	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	19/08/2010	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	19/08/2010	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/08/2010	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/08/2010	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	19/08/2010	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/08/2010	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2011	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/02/2018	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/03/2018	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	24/04/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2019/10/21|MIP100819660|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||
OdbWuf6wPmMpAq00ttLTCYYCrc/sATOcW8P7+RyGJnCVeHrIRspx7S1+2jSX85/pimtyxkW2kN0+tHSurGROS6
Qvw2u22Lrgsw7HWPnylBUUbB8wxlp2+2fq0FALhO4HPplsKKMauwoyiM1JXpS72bodeSIBCZOW1OUvSqLU9u
Q=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx